



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Mejores Peruanos Siempre

Lima, 20 SET. 2019

OFICIO N°003-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-CPCAPS

Señora:

Mg. RAQUEL CIFRE GRANDE

Directora General (e) del IESTP Villa María

Prolong. Av. Villa María 482 2da. Zona Urb. Villa Jardín

Villa María del Triunfo.-



Asunto : Solicitud de Personal de Apoyo a la DRELM para que integre el Comité de contratación de Personal Administrativo CAP 2019 – IESTP “Villa María”

Referencia : a) Oficio N°410-2019-DG-IESTP-“VM”-VMT
b) Oficio N°207-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH
Expediente N°43870-2019

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), por medio del cual la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Villa María” solicita personal de apoyo de la DRELM para que integre el Comité de Contratación de Personal Administrativo CAP 2019 (personal de servicio) por motivo de la renuncia de la Sra. Norma Julca Pisconte, según la RDR N°003048-2019-DRELM.

Asimismo, mediante Oficio b), la Unidad de Recursos Humanos de la DRELM solicita al Comité de Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud de la Sede Administrativa de la DRELM para el presente año, adoptar las acciones pertinentes para atender lo requerido por la Directora General (e) del IESTP “Villa María”.

En correspondencia con el literal d) del numeral 6.2.3 de la Norma para el proceso de contratación de personal administrativo en las sedes administrativas de las DRE/UGEL, instituciones educativas, institutos y escuelas de educación superior públicos y de profesionales de la salud, aprobado por RSG N°346-2016-MINEDU, que establece que el Comité de Contratación de la DRE/UGEL es el responsable de la conducción del proceso de evaluación para la adjudicación de las plazas vacantes en la sede administrativa, en las instituciones educativas y en institutos y escuelas de educación superior públicos donde no se pueda conformar el comité de contratación.

En ese sentido, se solicita derivar a esta Sede Regional los expedientes de postulación para la plaza de Personal de Servicio hasta el día 25.09.19, con atención al Comité de Contratación de Personal Administrativo de la DRELM para llevar a cabo el proceso de evaluación de acuerdo al cronograma adjunto.

Atentamente,

2

JUAN CARLOS LIQUISPE

Presidente del Comité de Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud de la Sede Administrativa de la DRELM



JCLQ/Pte-Comité Contr. Adm.
KLRC/Miembro

Adj: (05 folios)

CC: URH

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.dreim.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de EducaciónVicerrectorado de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Iquitos (DREI)"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"Mejores
Peruanos
Siempre

CRONOGRAMA PARA CONTRATO DE PERSONAL PARA LA PLAZA DE PERSONAL DE SERVICIO DEL IESTP VILLA MARIA

Ítem	Actividades	Responsables	Inicio	Fin	Días hábiles
1	Presentación de expedientes ante el comité de contratación DRELM	IESTP Villa María	23-Set	24-Set	2
	Evaluación de expedientes	Comité de Contratación DRELM	25-Set	25-Set	1
2	Publicación preliminar de cuadro de méritos	Comité de Contratación DRELM	26-Set	26-Set	1
	Presentación de reclamos por escrito	Postulantes	27-Set	27-Set	1
	Absolución de reclamos	Comité de Contratación DRELM	30-Set	30-Set	1
	Publicación final de cuadro de méritos	Comité de Contratación DRELM	01-Oct	01-Oct	1
3	Adjudicación de vacantes	Comité de Contratación DRELM	02-Oct	02-Oct	1
	Informe final del proceso de contratación				
	Emisión de Resoluciones que aprueba el contrato		03-Oct	03-Oct	1

2